

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

La Entidad atenderá a los interesados durante el proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI N° 01 de 2015** en Bogotá, Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 GRUPO DE CONTRATOS, correo electrónico: sgcontratos@dane.gov.co número telefónico: 5978300 ext. 2295.

Los proponentes deberán presentar los documentos en desarrollo del presente proceso de selección en Bogotá, Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 GRUPO DE CONTRATOS, correo electrónico: sgcontratos@dane.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Emisión de cuñas de radio y la impresión e inserción de separatas en periódicos regionales con la cobertura rural y urbana de la fase I para la ejecución de la estrategia de difusión de resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario.

CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

Identificación del Objeto con los códigos UNSPSC expresado en SMMLV: 3297,95 SMMLV.

CLASIFICACION	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
821018	82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(10) Publicidad	(19) colocación y cumplimiento de medios	
82121506	82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Servicios de producción	Impresión	Impresión de publicaciones
82101901	82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(10) Publicidad	(19) colocación y cumplimiento de medios	Inserción en radio
82101905	82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(10) Publicidad	(19) colocación y cumplimiento de medios	Inserción en medios impresos

El proponente deberá manifestar y cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas por el DANE. Por lo anterior, será deber de los proponentes conocer a cabalidad el estudio previo, condiciones técnicas y Pliego de condiciones, documentos que hacen parte del contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

DENOMINACIÓN BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DEMEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
SEPARATAS	<p>Impresión, inserción y distribución de 560.000 mil ejemplares semanales con contenido informativo del 3er Censo Nacional Agropecuario, en periódico regional de alta circulación.</p> <p>Un total de 12 separatas por periódico regional durante doce semanas.</p> <p>Formato de papel: Tabloide 25 x 30 cms cerrado.</p> <p>Número de páginas: 4</p> <p>La Entidad remite el contenido diagramación y diseño del 3er Censo Nacional Agropecuario de 4 páginas con la información estadística y periodística de los resultados regionales que en términos locales difundirá los resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tintas: 2x0 bicolor • Número de ediciones: una (1) por semana. • Tipo de papel: papel periódico color blanco. • Terminado: Sin grapa 	Unidad	<p>La separata debe ser insertada en la publicación de los días sábados, en los periódicos regionales más importantes en 22 departamentos, los cuales se han dividido en 5 grupos en los que se distribuirán los 560.000 ejemplares de acuerdo al tiraje y cobertura total de circulación de los periódicos regionales para llegar al público objetivo definido en la estrategia de medios así:</p> <p>Grupo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • C/marca, Antioquía, Valle, Atlántico, Boyacá: <u>50.000 uds.x departamento.</u> <p>Total grupo 1: 250.000 uds.</p> <p>Grupo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santander, Risaralda, Tolima, Bolívar: <u>30.000 uds x departamento</u> <p>Total Grupo 2: 120.000 uds</p> <p>Grupo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nte. Santander, Caldas, Magdalena, Huila: <u>20.000 uds x departamento</u> <p>Total Grupo 3: 80.000 uds.</p> <p>Grupo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nariño, Córdoba, Sucre, Cesar: <u>15.000 uds x departamento</u> <p>Total Grupo 4: 60.000 uds.</p> <p>Grupo 5:</p>

			<ul style="list-style-type: none"> Quindío, Meta, Cauca, Guajira, Caquetá: 10.000 uds x departamento. <p>Total Grupo 5: 50.000 uds.</p> <p><i>*Las separatas deben insertarse en la publicación del día sábado de cada periódico regional, que circula en los municipios de cada Departamento determinados por la Entidad, y relacionados en l anexo No. 1.</i></p>
DENOMINACIÓN BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
CUÑAS RADIALES	<p><u>Duración y Frecuencia</u></p> <p><u>Duración: 30 sg</u></p> <p><u>Frecuencia:</u> 3 cuñas diarias de 30 segundos, 9 semanales, durante doce semanas, en total 108 cuñas por emisora durante la Fase I, emitidas en 1.103 municipios en emisoras de cubrimiento regional y municipal.</p> <p><i>Aclaremos que si existe una emisora que cubre más de un municipio, el proponente deberá en su oferta económica y ficha técnica especificar las emisoras con esta condición, caso en el cual las cuñas a pautar deberán emitirse 3 veces, en los días y horas señalados y adicionalmente ajustará su oferta económica a esta condición de tal forma que el valor por cuña de las emisoras con cobertura en dos o más municipios no se duplique incrementando el valor de su oferta económica.</i></p> <p>Para un total de 119.224 cuñas de 30 segundos durante doce (12) semanas, distribuidas en tres cuñas diarias los días vie-sáb-dom, siendo estos días los de mayor audiencia en cada región y departamento del público objetivo.</p> <p>La pauta radial en emisoras</p>	Unidad	<p>Emisión de siete (7) referencias de cuñas, asegurando que el paquete de emisoras seleccionadas en cada región (Atlántica, Pacífica, Orinoquía, Amazonía y Andina) sean los de mayor cobertura y cubran todos los municipios en cada Departamento de conformidad con los requerimientos de la Entidad relacionados en el anexo No. 2, garantizando la mayor audiencia de público rural, lo cual deberá demostrarse mediante certificado de emisión.</p> <p>La entidad entregará al contratista seleccionado las siete (7) referencias de cuñas producidas en formato MP3.</p>

	<p>regionales, comunitarias y locales se deberá transmitir en el horario comprendido entre las 5:30 am y 8:00 am, sujeto a cambio según las necesidades de la Entidad, con el fin de cubrir la mayor cantidad de audiencia en las zonas rurales en las cinco (5) regiones del país en los 32 departamentos y municipios relacionados en el Anexo No. 1</p> <p>Las referencias emitidas y su frecuencia serán definidas por el DANE al momento de suscribir el acta de inicio.</p>	
--	---	--

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo a la normatividad vigente Literal (A) Numeral 2º; Art. 2º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 40 y S.S. del Decreto 1510 de 2013, la presente contratación se realizará mediante **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, dado que los elementos a adquirir son bienes y servicios de características técnicas uniformes o de común utilización.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra; contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y una vez suscrita el acta de inicio entre el contratista y el supervisor del contrato.

Las fechas de ejecución de los productos serán acordados periódicamente entre el supervisor del contrato y el contratista.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Se recibirán las propuestas hasta la fecha y hora límite establecida en el cronograma del presente proceso, en Bogotá en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN Edificio DANE Primer Piso – Grupo de Contratos.

Para la presentación de la propuesta se observarán las siguientes reglas, además de las indicadas en el Pliego de condiciones:

Las propuestas deberán radicarse en DANE – Grupo Interno de Trabajo Contratos, ubicado en la Carrera 59 No. 26 - 70, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma, plazo máximo para la radicación de su propuesta. La hora se verificará de conformidad con la hora legal colombiana.

- Cada oferente tendrá derecho a presentar únicamente una propuesta ya sea de manera individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal o una figura asociativa, siempre y cuando el proponente cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas para cada uno de ellos.
- El oferente deberá presentar su propuesta **Foliada en un (1) original y dos (2) copias en sobres cerrados.**
- La propuesta deberá entregarse en sobres cerrados, indicando claramente en cada sobre, si corresponde al **Original, 1ª copia o 2ª copia.**

- Las propuestas se presentarán sin borradores, tachaduras o enmendaduras, a menos que se haga la respectiva salvedad, la cual se entiende hecha con la aclaración firmada por el proponente o el representante legal, según el caso, debidamente autorizado para ello.
- **Las propuestas deberán contar con una tabla de contenido, en la cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en la misma. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de las copias, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y las copias presentadas.**
- Si se presentare diferencia entre el original y las copias, prevalecerá únicamente el original.
- En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, el DANE requerirá al proponente que la presentó a efectos que durante el desarrollo de la diligencia de cierre efectúe o complete la foliación de su propuesta.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto inicial estimado es de **DOS MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (2.125.000.000) M/Cte. INCLUIDO IVA.** el cual se determinó mediante solicitud de cotizaciones a diferentes personas jurídicas especializadas, se consultó adicionalmente la base de datos de los más importantes periódicos regionales y se analizaron junto con éstos, los precios históricos de los mismos bienes y servicios requeridos, como variable se estableció el promedio de cotizaciones de los precios del mercado de las diferentes fuentes consultadas.

El valor a adjudicar en la presente contratación corresponderá al valor total del presupuesto oficial estimado debido a que las cantidades requeridas han sido establecidas en la ficha técnica del proceso.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El DANE dispone de un presupuesto oficial estimado hasta la suma de **DOS MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$2.125.000.000) M/Cte. INCLUIDO IVA.**, de conformidad con el Certificado de **Disponibilidad Presupuestal No 154815 del 30 de Abril de 2015**, con cargo al rubro presupuestal C-450-1003-15 Desarrollo Tercer Censo Nacional Agropecuario para la vigencia fiscal 2015.

APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

Acuerdo Comercial	El DANE se encuentra incluido en la Cobertura de capítulo de compras Públicas	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	SI	No	SI
Chile	SI	SI	No	SI
Estados Unidos	SI	SI	No	SI
El Salvador	SI	SI	No	SI
Guatemala	SI	SI	No	SI
Honduras	No	SI	No	No
Estados de AELC	SI	SI	No	SI

México	SI	SI	No	SI
Unión Europea	SI	SI	No	SI
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

La solicitud se debe presentar entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso de selección.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

Así mismo, deberá adjuntar el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibídem y siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso. En este último caso, los proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal; tratándose de consorcio, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y, en el caso de uniones temporales, se señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del DANE.

Los miembros del consorcio y de la unión temporal, deberán designar la persona que para todos los efectos del presente proceso representará al consorcio o unión temporal.

Igualmente, los proponentes no podrán estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso. De la misma forma, para determinar la existencia de posibles inhabilidades e incompatibilidades que impidan la participación en el presente proceso,

se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

Las personas extranjeras deberán presentar su propuesta por conducto de su representante legal o de su apoderado debidamente constituido en Colombia. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su término de duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	13 al 21 de Mayo de 2015.	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Plazo para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	13 al 21 de Mayo de 2015. <u>Hasta las 5:00 p.m.</u>	Las observaciones las enviarán los interesados al correo electrónico: sgcontratos@dane.gov.co o a la Dirección de la entidad: Bogotá, Carrera 59 N° 26 - 70 Interior I CAN – Edificio DANE CENTRAL - Grupo Interno de Trabajo Contratos o de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Plazo para manifestar interés para limitar la convocatoria a MIPYMES.	13 al 21 de Mayo de 2015. Plazo máximo para manifestar interés hasta un (1) día hábil antes del acto de apertura.	Las manifestaciones las enviarán los interesados al correo electrónico: sgcontratos@dane.gov.co o a la Dirección de la entidad: Carrera 59 N° 26 - 70 Interior I CAN – Edificio DANE CENTRAL - Grupo Interno de Trabajo Contratos o de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	22 de Mayo de 2015.	Se publican las respuestas de la Entidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Acto administrativo de apertura del proceso de Selección y publicación del pliego de Condiciones definitivo.	25 al 27 de Mayo de 2015.	Se publican en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Plazo para hacer observaciones al pliego de condiciones definitivo	25 al 27 de Mayo de 2015. <u>Hasta las 5:00 p.m.</u>	Las observaciones las enviarán los interesados al correo electrónico: sgcontratos@dane.gov.co o a la Dirección de la entidad: Bogotá, Carrera 59 N° 26 - 70 Interior I CAN – Edificio DANE CENTRAL - Grupo Interno de Trabajo Contratos o de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Respuestas a las observaciones al pliego definitivo	28 de Mayo de 2015.	Se publican las respuestas de la Entidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	28 de Mayo de 2015.	En caso de que hubiere adendas, éstas se publicarán en el SECOP www.contratos.gov.co
Cierre del proceso.	29 de Mayo de 2015 Hasta las 10:00 a.m.	Bogotá, Carrera 59 N° 26 - 70 Interior I CAN – Edificio DANE CENTRAL - Grupo Interno de Trabajo Contratos.
Verificación de los de Requisitos habilitantes	1 al 2 de Junio de 2015.	Carrera. 59 N° 26 - 70 Interior I CAN – Edificio DANE CENTRAL - Grupo Interno de Trabajo Contratos
Publicación y traslado del informe preliminar de evaluación y termino para presentar observaciones y subsane.	Del 3 al 5 de Junio.	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .
Publicación respuesta a las observaciones	9 de Junio de 2015	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .
Publicación del Informe de evaluación definitivo y lista de Habilitados.	9 de Junio de 2015.	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia de Subasta Inversa	10 de Junio de 2015 A las 10:00 a.m.	Carrera. 59 N° 26 - 70 Interior I CAN – Edificio DANE CENTRAL - Grupo Interno de Trabajo Contratos.
Acto de Adjudicación	11 de Junio de 2015.	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación.	Contrato se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Nota: Las fechas y plazos indicados anteriormente son aproximados y no generan obligación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, tal como lo dispone la Ley 850/03 y la Directiva Presidencial 10/02.

CONSULTA LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE** –, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.contratos.gov.co , por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 **GRUPO DE CONTRATOS**.



AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

CONSULTA LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE**, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.contratos.gov.co y/o www.colombiacompra.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en Bogotá, Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 Bogotá D.C., **GRUPO DE CONTRATOS**.